C

OSO, entidad privada conformada por las principales instituciones contables, financieras y de auditoria a nivel mundial, emitió en mayo de 2013 un [nuevo marco de control interno](http://www.coso.org/documents/COSO%202013%20ICFR%20Executive_Summary.pdf), el cual reemplaza al anterior, emitido en 1992.

Aunque hay otros emisores de guías de control interno como CoCo (Instituto Canadiense de Contadores Públicos), es COSO el referente de control interno más utilizado mundialmente.

Cambios en los ambientes de negocios y en las operaciones, así como desarrollos tecnológicos, globalización e incrementales medidas antifraude, son los principales motivadores de esta actualización. Es decir, las condiciones de lo que se considera un buen control interno han cambiado y se hizo necesario actualizar el marco de control interno. Desarrollos en conceptos como gobierno corporativo, motivaron también esta actualización.

Junto con la actualización del marco de control interno, COSO también emitió otros documentos anexos: herramientas para evaluar la efectividad de un sistema de control interno y control interno sobre reportes financieros externos. Estos documentos se constituyen en guía obligada para las empresas que quieren implementar o mejorar su sistema de control interno, así como para quienes lo evalúan.

Aproximadamente 2 ½ años le tomó a COSO revisar el marco original para llegar a una versión revisada. Sustancial número de consultas se hicieron a los diferentes *stakeholders* (partes interesadas). Se espera que esta versión entre en vigencia el 15 de diciembre de 2014, pero puede implementarse a partir de la fecha, indicando la versión utilizada.

La actualización convierte en “principios” lo que anteriormente solo consideraba como conceptos, lo cual resulta en mayor claridad para los usuarios. Estos principios se relacionan con los 5 componentes del control interno (ambiente de control, riesgos, actividades de control, información y monitoreo)

Aunque la actualización mantiene de la versión de 1992 los 3 objetivos de básicos de control, (operacionales, de reporte y de cumplimiento), extiende los objetivos de reporte para incluir no solamente informes financieros, sino no financieros y reportes externos e internos.

En 2004 COSO emitió “Manejo del Riesgo Empresarial (ERM por sus siglas en Inglés), Marco Integrado”. Bajo este modelo los objetivos de control se extienden para cubrir también objetivos estratégicos, así como un mayor número de componentes del control, 8 versus los 5 mencionados.

COSO considera que ERM 2004 es más amplio en alcance que su modelo de control interno y que este es parte de aquel. Para el autor de estas líneas, sin embargo, la unificación de los 2 marcos sería conveniente. No se pueden desligar los temas de riesgo (ERM) y control. Los riesgos requieren de controles y la razón de ser de estos son los riesgos.

*Fernando Ardila Cardozo*